



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 03 MAY 2021

RES. H N° 0338/21

EXPTE. N° 4508/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **BRUNO DANIEL BRITO**, LU N° 709.474, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1037/18, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Silvia Yolanda Castillo y al Prof. Alejandro López como Directora y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE mediante Res. H N° 0696/20 se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Silvia Y. CASTILLO como directora de Tesis, designando en su reemplazo al Prof. Alejandro LOPEZ;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H N° 0196/20 y Res. H N° 0567/20, de aplicación en este caso;

QUE el alumno **BRITO** mediante nota presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, presentado por el alumno **BRUNO DANIEL BRITO**, LU N° 709.474: "TRATAMIENTO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN EN LA PRENSA LOCAL. CASOS DE FEMICIDIOS EN LA GACETA SALTA, QUÉ PASA SALTA, NUEVO DIARIO Y EL TRIBUNO, 2017" el que estará integrado por:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

..//

RES. H N° 0338/21


EXPTE. N° 4508/18

Titulares: Prof. María Rosa CHACHAGUA (Presidenta)
Prof. Ana Laura ELBIRT
Prof. Alejandro LOPEZ

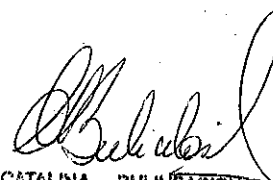
Suplentes: Prof. Ignacio Naime MORALES MIY
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA
Prof. Gustavo MONTOYA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DSCANA
Facultad de Humanidades - UNSa